

**Nombre del proyecto:** Proyecto de capacitación, prevención y mejora de la atención en la enfermedad de Alzheimer

**Responsables:** Robert Pérez, Fernando Berriel

**Resumen:**

Este proyecto, aprobado y financiado por la Fundación Panamericana de Salud y Educación (PAHEF), responde a la necesidad de mejorar la prevención y la atención de la Enfermedad de Alzheimer en el Sistema Nacional Integrado de Salud del Uruguay.

A medida que la población envejece, algunas enfermedades relacionadas con el envejecimiento cobran mayor importancia. Tal es el caso de las Demencias. Dentro de ésta, la Enfermedad de Alzheimer (EA) es considerada la más frecuente e importante patología degenerativa del cerebro. Diferentes estudios han puesto de manifiesto que una intervención temprana sobre estos factores pueden reducir considerablemente la prevalencia de esta enfermedad (Yanguas et al, 2007). Investigaciones recientes permiten identificar en el curso de la enfermedad, la incidencia de factores psicológicos especialmente afectivos, cognitivos, funcionales y psicosociales. Estos factores, cuando son tratados, posibilitan disminuir el proceso de deterioro esperado y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus cuidadores (Berriel y Pérez Fernández, 2007).

El presente proyecto busca delimitar un modelo de atención psicoterapéutica no farmacológica en esta enfermedad, que pueda ser aplicada en los servicios de salud del país en forma complementaria al abordaje médico convencional. El diseño implica una evaluación neuropsicológica, psicológica y de neuroimagen funcional (SPECT), pre-post. Se conformarán dos grupos de pacientes y dos de familiares donde se desarrollará una intervención psicológica grupal durante siete meses. También se conformará un grupo control. La asignación a los grupos será aleatoria y la evaluación ciega. El tratamiento psicoterapéutico grupal se realizará según el modelo de intervención aplicado en el estudio "Factores afectivos, cognitivos, funcionales y psicosociales en la Enfermedad de Alzheimer" (Berriel y Pérez, 2007). El estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología.

Resultados en salud esperados:

1) La creación de un protocolo de atención psicológica a pacientes con EA integrado al abordaje médico convencional, aportará una mejor evolución de los pacientes asistidos en los Servicios pertenecientes al Sistema Integrado de Salud.

2) También reportará beneficios en los indicadores de salud de los familiares de los pacientes con EA al reducir la sobrecarga y el estrés de los cuidadores y familiares.

3) Se ubicará al Sistema Integrado de Salud de la República Oriental del Uruguay en una posición avanzada en cuanto a la prevención y el abordaje no farmacológico de los deterioros cognitivos graves asociados a la edad avanzada

Palabras clave: Alzheimer, Tratamiento No Farmacológico, Salud Mental

**Objetivos Generales:**

1 - Diseñar un protocolo de atención psicológica a los pacientes con Enfermedad de Alzheimer y sus familias que pueda ser aplicable en el Sistema Integrado de Salud de Uruguay en forma articulada con la atención médica convencional.

2 - Generar recursos humanos calificados para intervenir, desde los servicios de APS del país, en la prevención y detección

**Objetivos Específicos:**

1 - Capacitar a un mínimo de 30 técnicos y profesionales de distintos servicios de salud en la implementación de programas de prevención y detección precoz de los trastornos

cognitivos en personas mayores de 55 años, según el modelo SPV.

2 - Probar un modelo de atención psicológica grupal, aplicable a los servicios de salud y complementario con el abordaje médico convencional, que constituya una versión reducida del aplicado en la investigación "Factores afectivos, cognitivos, funcionales y psicosociales en la Enfermedad de Alzheimer".

3 - Implementar una experiencia piloto de tratamiento psicológico a dos grupos de hasta 10 pacientes con EA cada uno según el modelo de atención referido en el objetivo específico 2.

4 - Implementar una experiencia piloto de tratamiento psicológico a dos grupos constituidos por familiares de los pacientes tratados en los grupos referidos en el objetivo anterior y de acuerdo al modelo de atención referido en el objetivo específico 2.

5 - Realizar una evaluación pre y post intervención. Se evaluará la evolución de los aspectos cognitivos, psicológicos y conductuales de los pacientes y la sobrecarga y estrés de los familiares con especial atención a la evolución de los indicadores de calidad de vida.

6 - Diseñar un protocolo de atención psicológica de la EA aplicable a los servicios de salud.